Publicado en el 19/01/2016

El Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona celebra su I Congreso de Violencia Machista

Bajo el lema 'Una asignatura pendiente. Retos de futuro', los próximos 3 y 4 de marzo de 2016, el ICAB celebrará el I Congreso en materia de violencia machista, organizados conjuntamente entre la Comisión del Turno de Oficio, la Comisión de Mujeres Abogadas y la Sección de Derecho Penal

El Congreso pretende abordar una reflexión sobre el actual tratamiento jurídico de las situaciones de violencia machista: la víctima ante el procedimiento judicial, las diferencias territoriales en la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004, los derechos laborales de las mujeres en situación de maltrato, las últimas reformas legislativas en el ámbito penal, la importancia del asesoramiento jurídico, propuestas de mejora legislativa, entre otras, serán las cuestiones que podrán ser compartidas a lo largo del de la celebración del Congreso. Consulta el programa aquí.

Las personas inscritas pueden dirigir comunicaciones sobre las temáticas tratadas, que podran ser expuestas en el espacio de comunicaciones previsto en el Congreso. Estas comunicaciones tienen que ser presentadas ante el ICAB antes del 15 de febrero mediante mail a la dirección electrónica torn@icab.cat. Consultar las bases de participación aquí.

Inscripciones
Acceder al siguiente enlace para formalizar la inscripción.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: Derecho Sociedad Cataluña

https://www.notasdeprensa.es